CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE APORTES A CARGO DEL ASOCIADO CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES

El suscrito Representante Legal y Contador Público certifican que de acuerdo con los aportes del asociado CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES, definidos para el Convenio de asociación No. **9313- 2024**, se encuentran los siguientes aportes que no fueron ejecutados.

TIPO DE COSTOS	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNACION DE RECURSO	TOTAL, EJECUTADO	SALDO NO EJEUCUTADO
COSTOS FIJOS	Nutricionista y Dietista	$ 2.658.017	$ 2.592.305	$ 65.712
	Espacio Físico Funcional	$ 8.170.204	$7.913.750	$ 256.454
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	$ 4,145,738	$ 4,049,773	$ 95,965
	Internet	$ 591,794	$ 392,260	$ 199,534
	Menaje en Sitio	$ 282,187	$ 275,655	$ 6,532
	Menaje Portable y Bolsa	$ 426,001	$ 416,140	$ 9,861
	Elementos de apoyo para el desarrollo de prácticas sostenibles	$ 65,501	$ 65,501	$ -
	Papelería e impresiones	$ 758,806	$ 741,242	$ 17,564
COSTOS FIJOS APORTES ADICIONALES	Responsable de servicio	$ -	$ -	$ -
	Operarios(as)	$ 500,000	$ 488,427	$ 11,573
	Auxiliar Administrativo	$ 500,000	$ 488,427	$ 11,573
	Nutricionista-Dietista (Factor de Selección No.3)	$ -	$ -	$ -

TOTAL, COSTOS FIJOS	**$ 10.828.221**	**$ 10.506.055**	**$ 322.166**
TOTAL, COSTOS POR REALIZACIÓN	**$ 6.270.027**	**$ 5.940.571**	**$ 329.456**
TOTAL, COSTOS FIJOS APORTES ADICIONALES	**$ 1.000.000**	**$ 976.854**	**$ 23.146**
TOTAL, APORTES ASOCIADO	**$ 18.098.248**	**$ 17.423.480**	**$ 674.768**

Estos recursos corresponden a los saldos por ejecutar, debido a que el valor de las facturas o documentos equivalentes fue menor al aporte definido en la estructura de costos, así:

Nutricionista y dietista: **$65.712** el saldo de este costo fijo corresponde a que la ejecución del convenio no inicio desde el día 01 de diciembre 2024, por ende, se tienen en cuenta solo los días operados.

Espacio Físico Funcional: **$256.454** el saldo de este costo fijo corresponde a que el valor del canon mensual fue menor al aporte definido en la estructura de costos.

Servicios Públicos: **$95,965** el saldo de este costo por realización corresponde a que el valor de las facturas de consumo en los servicios públicos fue menor al aporte definido en la estructura de costos.

Internet: **$199,534** el saldo de este costo por realización corresponde a que el valor de la primera factura correspondiente al contrato, no fue tomada en cuenta por mes de 30 días si no por los días operados.

Menaje en sitio: **$6,532** el saldo de este costo por realización corresponde a que la ejecución del convenio no inicio desde el día 01 de diciembre 2024, por ende, se tienen en cuenta solo los días operados.

Menaje portable y bolsa: **$9,861** el saldo de este costo por realización corresponde a que la ejecución del convenio no inicio desde el día 01 de diciembre 2024, por ende, se tienen en cuenta solo los días operados.

Papeleria e impresiones: **$17,564** el saldo de este costo por realización corresponde a que el valor de la factura en las actividades ejecutadas fue menor al aporte definido en la estructura de costos.

Operarios (as): **$11,573** el saldo de este costo por realización corresponde a que la ejecución del convenio no inicio desde el día 01 de diciembre 2024, por ende, se tienen en cuenta solo los días operados.

Auxiliar Administrativo: **$11,573** el saldo de este costo por realización corresponde a que la ejecución del convenio no inicio desde el día 01 de diciembre 2024, por ende, se tienen en cuenta solo los días operados.

Se aclara que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio dando cumplimiento al objeto del convenio de asociación.

Este certificado se firma a los 30 días del mes de abril de 2025.

GIOVANNI MENDEZ GUEVARA
Representante Legal

SAMIA JALAL LOPEZ
Contador publico
TP 207017-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.061.028**

MENDEZ GUEVARA

APELLIDOS

GIOVANNI

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-NOV-1989 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1508800-00624672-M-0007061028-20140919 **00400**93216A 1 1423019411

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

32580133
NUMERO

JALAL LOPEZ
APELLIDOS

SAMIA ISABEL
NOMBRES

Samia Jalal
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1982
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

23-NOV-2000 MALAMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

R-0302200-70102904-F-0032580133-20020416 01697 02106A 01 991339786

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207017-T



SAMIA ISABEL
JALAL LOPEZ
C.C. 32580133
RESOLUCION INSCRIPCION 633
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FECHA 16/09/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 220838

208539

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

Certificado No:

F429F93136648266

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SAMIA ISABEL JALAL LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32580133 de MALAMBO (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 207017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado